



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA



Maestría en Antropología y Estudios de la Cultura

Convocatoria Promoción 2019

Objetivo general

Formar investigadores de alto nivel en el campo de los estudios antropológicos de la cultura, a partir del método etnográfico que permite la descripción sistemática y científica de los procesos culturales contemporáneos. A través del trabajo de campo, el diálogo reflexivo de la interdisciplinaria y con base en una interpretación de la vida social humana, se pretende desarrollar investigación que contribuya en la solución de los problemas sociales, técnicos y ambientales actuales en los cuales la variable cultural sea relevante.

Objeto de estudio

La cultura entendida como las manifestaciones de los universos simbólicos, en distintos periodos y contextos, considerando la perspectiva de los propios protagonistas, para explicar la dinámica sociocultural de la actualidad, con base en el postulado de que cada cultura tiene que ser entendida de manera *sui generis* y captar la diversidad de la experiencia humana derivada de la vida social que se manifiesta en procesos y comportamientos condicionados culturalmente.

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)

Nombre de la LGAC: Enseñanza de la etnografía, etnoecología y patrimonio biocultural	Integrantes: Dra. Laura Reyes Montes Mtra. María Madrazo Miranda Dr. Pablo Jasso Salas Dr. José Manuel Pérez Sánchez
Objetivo: Analizar la enseñanza y el quehacer de la etnografía en México en contextos contemporáneos, así como incentivar el registro etnográfico y análisis de los sistemas culturales como la alimentación, agricultura tradicional, creencias, fiestas, rituales, tradición oral en contextos rurales y urbanos.	

Nombre de la LGAC: Ambiente, educación y cultura	Integrantes: Dr. José Luis Arriaga Ornelas Dr. Juan Jesús Velasco Orozco Dra. Georgina María Arredondo Ayala Dr. David Figueroa Serrano
Objetivo: Estudiar los fenómenos culturales expresados en patrones que orientan el comportamiento en las relaciones sociales, con especial énfasis	

en los procesos educativos, de relación hombre-ambiente y con la formación, comportamiento y transformación de los sistemas socioculturales.

Áreas de integración del PE

Área Básica. Estructura la formación del maestro (a) en antropología y estudios de la cultura, ya que plantea la ontología, epistemología, metodología y ética en los estudios antropológicos de la cultura. Las Unidades de Aprendizaje de esta área son:

Epistemología y método de la cultura, impartida en el primer semestre y Aplicación y ética del estudio antropológico de la cultura, impartida en el segundo semestre.

Área Disciplinaria. Concentra las unidades de aprendizaje que los cuerpos académicos desarrollan combinando los temas/proyectos y las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, mediante las cuales orientarán al estudiante en su propio proyecto de investigación de grado. Las Unidades de Aprendizaje de esta área son “Lecturas dirigidas”, “Temas selectos I” y “Temas selectos II”, estas dos últimas contemplan las siguientes UA, de libre elección:

Temas selectos I (primer semestre)	Temas selectos II (segundo semestre)
Etnoecología	Patrimonio cultural
Ecología cultural	Procesos sociales contemporáneos
Antropología demográfica	Educación y cultura
Antropología de la alimentación	Desarrollo, ambiente y cultura

Área de Aplicación del Conocimiento. Orientada a trabajar la investigación de tesis del maestrante desde el inicio del programa, con la finalidad de que obtenga el grado en los tiempos que establece el PNPC. Conformada por unidades de aprendizaje que tienen la característica de seminario y taller de tesis, desarrollados en estrecha relación con la tutoría académica correspondiente. Las Unidades de Aprendizaje que integran esta área son:

Investigación y trabajo de campo I, impartida en el primer semestre.

Investigación y trabajo de campo II, impartida en el segundo semestre.

Taller de investigación y trabajo de campo, impartida en el tercer semestre.

Taller de investigación y tesis, impartida en el cuarto semestre.

Mapa Curricular

Área CURRICULAR	PRIMER PERIODO LECTIVO	SEGUNDO PERIODO LECTIVO	TERCER PERIODO LECTIVO	CUARTO PERIODO LECTIVO
Básica	Epistemología y método de la cultura Créditos: 8 HT 4 HP 0	Aplicación y ética del estudio antropológico de la cultura Créditos: 8 HT 4 HP 0		
Disciplinaria	Temas selectos I Créditos: 8 HT 4 HP 0	Temas selectos II Créditos: 8 HT 4 HP 0	Lecturas dirigidas Créditos: 8 HT 4 HP 0	
Aplicación del conocimiento	Investigación y trabajo de campo I Créditos: 8 HT 4 HP 0	Investigación y trabajo de campo II Créditos: 6 HT 2 HP 2	Taller de investigación y trabajo de campo Créditos: 6 HT 2 HP 2	Taller de investigación y tesis Créditos: 4 HT 0 HP 4

Perfil de ingreso

La Maestría en Antropología y Estudios de la Cultura está dirigida a los interesados que cuenten con estudios de licenciatura en áreas afín a las ciencias sociales, siempre y cuando su formación le permita desarrollar un proyecto de investigación dentro de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

El aspirante deberá tener disposición para aprender y realizar investigación documental y de campo, así como aptitudes para desarrollar habilidades y competencias en la obtención y análisis de los datos científicos. Esto implica comprender textos especializados en la disciplina tanto en español como en la lengua de donde se genera conocimiento, saber redactar correctamente, tener sensibilidad para captar problemas sociales, demostrar capacidad de análisis y síntesis, y tener coherencia expositiva. También deberá contar con actitud de tolerancia e interés por la diversidad cultural y un sólido compromiso con la sociedad. Es indispensable el tiempo completo dedicado al programa y la estancia de investigación (movilidad académica).

Requisitos de ingreso

- Contar con licenciatura afín al área de la Maestría en Antropología y Estudios de la Cultura.
- Tener promedio mínimo de 8.0 puntos en escala del 0 al 10 en licenciatura.
- Tener conocimientos de lectura y comprensión de textos en inglés.
- Presentar protocolo de investigación con un mínimo de 10 y un máximo de 15 cuartillas, tamaño carta y a doble espacio.
- Contar con disponibilidad de tiempo completo para cursar los estudios de maestría.
- Aprobar la entrevista con la Comisión Académica, la cual estará formada por 2 miembros del NAB.

- Presentar y aprobar el Exani III con 1050 puntos, Exadep con 620 puntos o el examen general de conocimientos.

Documentación requerida (todos los documentos se entregarán en original y copia para su cotejo)

- Solicitud de ingreso.
- Acta de nacimiento.
- CURP.
- Credencial para votar.
- Título de licenciatura o acta de examen cuya fecha de expedición no sea mayor a dos años.
- Certificado de estudios preferentemente con promedio mínimo de 8.0.
- Comprobante de comprensión de textos en inglés expedido por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.
- Protocolo de investigación relacionado con alguna de las LGAC definidas en el programa, en el que se defina de manera clara y puntual título de la investigación, objeto de estudio, objetivos, hipótesis, marco teórico, categorías, metodología (detallando el procedimiento) y bibliografía.
- Currículum Vitae.
- Carta de exposición de motivos.
- Dos cartas de recomendación académica, en formato libre expedida por profesores investigadores que pertenezcan a una Institución de Educación Superior.
- Carta compromiso de dedicación a los estudios de maestría.
- Recibo de pago de derechos.

Requisitos para aspirantes del extranjero

- Contar con licenciatura afín al área de la Maestría en Antropología y Estudios de la Cultura.
- Tener promedio igual o equivalente a 8.0 puntos en escala del 0 al 10 en licenciatura.
- Si se trata de aspirantes cuya lengua natal no es el español, deberán acreditar su conocimiento en este idioma, con certificado expedido por la Facultad Lenguas de la UAEMéx.
- Tener conocimientos de lectura y comprensión de textos en inglés.
- Presentar protocolo de investigación con un mínimo de 10 y un máximo de 15 cuartillas, tamaño carta y a doble espacio.
- Contar con disponibilidad de tiempo completo para cursar los estudios de maestría.
- Aprobar la entrevista con la Comisión Académica, la cual estará formada por 2 miembros del NAB.
- Presentar y aprobar el Exani III con 1050 puntos, Exadep con 620 puntos o el examen general de conocimientos.

Documentación requerida (todos los documentos se entregarán en original y copia para su cotejo)

- Solicitud de ingreso.
- Acta de nacimiento.
- Pasaporte.
- Título de licenciatura o acta de examen cuya fecha de expedición no sea mayor a dos años.
- Mostrar la apostilla de certificado de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 del REA que a la letra dice:
"Artículo 27. Los aspirantes que provengan de otras instituciones nacionales o extranjeras, además de satisfacer los requisitos establecidos en este capítulo, deberán cumplir con las disposiciones sobre revalidación, convalidación, equivalencia y reconocimiento de estudios ante la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, en términos del Estatuto Universitario y el Reglamento de Estudios Avanzados. Los aspirantes provenientes de otras Universidades,

instituciones, institutos o centros de investigación públicos o privados del extranjero deberán tramitar además, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya.”

- Certificado de estudios con promedio mínimo equivalente a 8.0.
- Cuando la lengua natal del aspirante no sea el español, deberá presentar constancia de conocimientos suficientes del español, expedida por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.
- Comprobante de comprensión de textos en inglés expedido por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.
- Protocolo de investigación relacionado con alguna de las LGAC definidas en el programa, en el que se defina de manera clara y puntual título de la investigación, objeto de estudio, objetivos, hipótesis, marco teórico, categorías, metodología (detallando el procedimiento) y bibliografía.
- Currículum Vitae.
- Carta de exposición de motivos.
- Dos cartas de recomendación académica, en formato libre expedida por profesores investigadores que pertenezcan a una Institución de Educación Superior.
- Carta compromiso de dedicación a los estudios de maestría.
- Recibo de pago de derechos.
- Pasaporte como identificación oficial.
- En su caso, presentar Visa de residente temporal de estudiante expedida por el Instituto Nacional de Migración.

Calendario

Publicación de la Convocatoria	Agosto - Septiembre 2018
Recepción y análisis de documentación.	
Preinscripción	Septiembre 2018
Entrevista	Octubre 2018
Evaluación de protocolo de investigación	Octubre-Noviembre 2018
Resultados de selección	Diciembre 2018
Inscripción	Enero 2019
Curso de inducción	Enero 2019
Inicio de cursos	Febrero 2019

Informes

Facultad de Antropología, UAEMex
Coordinador de Investigación y Estudios Avanzados Dr. Juan Jesús Velasco Orozco
Teléfonos (722) 2194615 y 2120373 ext. 134 y 140
Celular: 7223478909
Email: jjvelasco@uaemex.mx
Dirección Calle Mariano matamoros Sur S/N Col. Universidad,
Toluca, México. C.P. 50130